

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FILOSOFÍA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FILOSOFÍA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

A) CONTEXTO DEL CENTRO EDUCATIVO:

Para poder trabajar según el principio de igualdad y equidad que establece la legislación se debe partir en la planificación de un conocimiento exhaustivo de la realidad económica, cognitiva y social del centro, sus profesionales y el alumnado con los que vamos a trabajar, buscando en todo momento la comunicación entre ellos, así como, con las familias.

Esta Programación se desarrolla en el I.E.S. Mar Serena, un Centro de Educación Secundaria de titularidad pública, situado en Pulpí, un municipio perteneciente a la comarca del Levante Almeriense de marcado carácter rural ubicado a 103 km de la capital provincial, compartiendo frontera con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Con 10.342 habitantes censados, Pulpí destaca por su multiculturalidad, en el municipio conviven 58 nacionalidades que representan casi un 37% de la población procedentes principalmente de: Ecuador; Marruecos; Perú; Colombia; Reino Unido; Bélgica o Francia...etc La toma de conciencia de esta realidad multicultural ha llevado al Centro a adoptar un tipo de organización pedagógica capaz de atender tal diversidad de nacionalidades y culturas y dar respuesta a las deficiencias de aprendizaje, adaptación lingüística y/o u desventaja social. A esta variable vinculada a la inmigración hay que añadir que la población se encuentra dispersa en numerosas pedanías, por lo que gran parte de nuestro alumnado hace uso del transporte escolar (su pérdida supone un aumento de los retrasos y del absentismo), procedentes de pedanías como Pozo Higuera, Vizcaíno, Benzal, El Convoy, La Fuente, Jaravía y San Juan de los Terreros, además de Almendricos, La Campana pertenecientes la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia o las pedanías de Guazamara, Los Guiraos y Las Canalejas pertenecientes a la vecina localidad de Cuevas de Almanzora. Este hecho, evidentemente, incide de forma negativa en la participación del alumnado en cualquier tipo de actividad que se lleve a cabo en el Centro por la tarde (Plan de Apoyo a las Familias, Plan de Acompañamiento) pues no hay horario para el transporte escolar por la tarde y, la situación laboral de las familias es incompatible.

El IES Mar Serena forma parte de la red de centros TIC andaluces, es Centro bilingüe y cuenta también con enseñanza semipresencial de adultos (nocturno). Forma parte del programa europeo para la educación y la formación, la juventud y el deporte: ERASMUS+. Está bien dotado para las nuevas tecnologías, dispone de todas las instalaciones necesarias, además del material básico para la docencia. El Claustro de Profesores actual lo integran 82 componentes que se agrupan en los Departamentos Didácticos existentes. Diez de estos ochenta y dos componentes imparten clases además en la ESA y el Bachillerato de Adultos. A la labor de los profesores hemos de unir la desempeñada por el Departamento de Orientación que cuenta con una orientadora y dos especialistas en pedagogía terapéutica, los/as cuales desarrollan su labor en el aula específica y como profesorado de apoyo. Al margen de los Órganos de Gobierno y de Coordinación Docente, se debe mencionar la labor realizada por la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA), ya que trabaja y participa activamente en la vida de este Instituto.

Nuestro instituto se encuentra ubicado a las afueras del casco urbano del municipio, en la C/ Emilio Zurano, 22 BAJO, código postal 04640, con número de teléfono: 950 45 19 26- FAX :Fax: 950451930, su página web es: <https://iesmarserena.org> y el correo electrónico: 04700341.edu@juntadeandalucia.es

El edificio principal consta de 2 plantas en las que se encuentran las aulas, talleres, departamentos y oficinas, el salón de actos y la biblioteca. En otro edificio, de planta baja está ubicado el gimnasio y en otro, prefabricado, la cafetería. Se dispone de un huerto/almacén en el que desarrollan su actividad el alumnado de agro-jardinería y composiciones florales. El Centro también dispone de un pequeño porche junto a la cafetería que junto a otro, que conecta exteriormente las dos alas(pasillos) del edificio principal resultan insuficientes para resguardarse de las inclemencias del tiempo, lo que obliga al alumnado a permanecer en las aulas en las horas de recreo en caso de lluvia u otras inclemencias. Las distancias a recorrer son mínimas, no significando en ninguna ocasión las causa de los retrasos que se produzcan en los cambios entre clases, máxime este curso en el que suenan dos timbres, con cuatro minutos de diferencia, que marcan tanto el momento para salir del aula como el de estar dentro. El patio es extenso, con espacios diferenciados, presentando lugares recónditos propicios para esconderse por lo que se marcan diferentes puntos de guardia en los recreos.

En este presente curso 2023/2024 contamos 846 alumnos/as matriculados (aprox.), distribuidos en 34 unidades:

EDUCACIÓN PRESENCIAL: ESO y BACHILLERATO (aprox. 762 alumnos/as)

5 grupos de 1º de E.S.O.
5 grupos de 2º de E.S.O.
4 grupos de 3º de E.S.O.
5 grupos de 4º de E.S.O.
3 grupos de 1º Bachillerato
2 grupos de 2º Bachillerato
1 grupo de 1º CFGB Agro-jardinería y composición floral
1 grupo de 1º CFGB Informática de oficina.
1 grupo de FPB
1 grupo de 1º SMR
1 grupo de 2º SMR
Aula Específica
Aula temporal de adaptación lingüística.

ADULTOS: EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL (nocturno): 84

1 grupo de 44 alumnos/as en la ESA.
1 grupo de 29 alumnos/as en 1º Bachillerato .
1 grupo de 11 alumnos/as en 2º Bachillerato.

B) CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

Una de las características más destacadas de nuestro Centro, al igual que sucede con el municipio, es la multiculturalidad, hecho enriquecedor pero a la vez supone numerosas dificultades en el desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje. Con 846 estudiantes matriculados, cuyas edades oscilan entre los 12 y 16/18 años, edad de afirmación de la personalidad y que a veces presenta alteraciones conductuales y manifestaciones de rebeldía propias de la adolescencia, hay que añadir la variable vinculada a la inmigración. Contamos con nacionalidades diferentes entre las que destacan, evidentemente, la española, la ecuatoriana, marroquí pero también hay británicos, rumanos, alemanes, chinos, argentinos, franceses, colombianos, rusos, etc Este alumnado llega al Centro con diferentes niveles de competencias y desde sistemas educativos muy diferentes. El número de matrículas varía a lo largo de cada curso de manera continuada, con altas permanentes, en cualquier mes, y lamentablemente con algunas bajas. En muchas ocasiones, la incorporación tardía y el idioma suponen dificultades en el aprendizaje (en la comprensión lectora y expresión escrita, en la comprensión de los enunciados de los problemas matemáticos...) que conlleva, en algunos casos, problemas de convivencia y fracaso escolar. Si bien es cierto que no existen enfrentamientos habituales entre el alumnado por razones de nacionalidad, pero la realidad es que no existe una integración efectiva; se constituyen grupos diferenciados que se evidencian, especialmente, en los encuentros de los recreos, lo cual no implica que nunca se relacionen o no existan alumnos/as bien integrados, pero no hay una integración total.

C) CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS.

Otra variable a considerar dentro de la contextualización de nuestra Programación, se refiere a las familias. Si bien es cierto que la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA), trabaja y participa activamente en la vida del Centro, la realidad es que el régimen y las circunstancias laborales de algunos padres y madres impide, en ocasiones, llevar a cabo un seguimiento académico de sus hijos/as, tal y como fuere deseado, ya que la mayor parte de la población desarrolla su actividad laboral en el sector de la agricultura, directamente en sus propias explotaciones o en las numerosas empresas hortofrutícolas establecidas en el término municipal. A esta variable, hay que añadir el desconocimiento o escaso dominio del idioma y de las TIC que igualmente provoca que las familias participen poco en el seguimiento académico de sus hijos/as (o reciban una información "maquillada" por parte de sus hijos/as). Hecho este que permite a cierta parte del alumnado desarrollar actitudes y comportamientos no deseados para su formación personal.

D) RELACIÓN CON EL PLAN DEL CENTRO.

El Departamento participará en los planes, programas y proyectos del Centro mediante la consecución y

realización de las actividades propuestas para cada uno de ellos, según el calendario previsto. Al margen de ello, la naturaleza de nuestra materia implica el trabajo con las destrezas básicas de los diferentes bloques para cada uno de ellos.

- PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN

Su finalidad fundamental es la toma de conciencia de los fenómenos de discriminación sexista que se dan en la actualidad y el desarrollo de una actitud que identifique y rechace la discriminación de la mujer y favorezca la educación para la igualdad. El Departamento de Filosofía, desde todas las materias impartidas trabajamos mucho este aspecto, ya que una parte importante de nuestro currículo.

Para el Plan de Igualdad se propondrá la lectura de textos donde se ensalce la figura de la mujer, el análisis de canciones con contenido sexista, la lectura de textos variados vinculados a este tema y la creación de textos argumentativos y de reflexión, trabajos/exposiciones para el día de la mujer etc Además de las medidas aplicables en el aula, planteamos las siguientes propuestas como contribución al Plan de Igualdad en el conjunto del Instituto:

- Celebración el 25 de Noviembre de El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, propondremos a nuestro alumnado (2 ESO y Bachillerato) que, a través de la canción de Rozalén "La puerta Violeta", las puertas de sus aula se conviertan en puertas violetas en la que sus manos sean símbolo de denuncia y también libertad.

- Celebración el 8 de marzo del Día de la Mujer, proponiendo a nuestro alumnado (de primero y segundo de bachillerato) la realización de pequeños murales sobre mujeres filósofas a lo largo de la historia, que incluyan breves fragmentos de textos escritos por tales pensadoras

PLAN LECTOR DEL CENTRO Y PLAN DE LECTURA:

La lectura es, sin duda alguna, una actividad fundamental en el proceso educativo del alumnado, sea cual sea el ámbito del currículum al que nos estemos refiriendo. Pero en las materias impartidas por nuestro Departamento esta actividad se hace especialmente importante, siendo un objetivo primordial que el alumnado se acerque, progresivamente, a la lectura y reflexión directa sobre textos de filósofos. Por ello, para cada una de las asignaturas y niveles, programamos actividades de lectura de distinto tipo y grado de dificultad. Indicamos a continuación las más importantes:

En la Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato, los alumnos tienen que acceder a la lectura y comprensión de textos filosóficos, de cierta amplitud, entresacados de obras diferentes. El trabajo de lectura será constante a lo largo de todo el curso, siendo recomendado (aunque no obligatorio) para los alumnos/as la adquisición de alguno de los libros que recopilan el conjunto de esos textos marcados para la PevAU. A la actividad de conocimiento de esos textos, añadiremos el ejercicio voluntario de leer:

- El mundo de Sofía, de J. Gardeer
- Las filósofas, de Giulio de Martino y Marina de Bruzzese

En la Filosofía de 1º de Bachillerato y 4º ESO, a través de la Moodle se propondrán una gran variedad de fragmentos para la lectura, que irán siempre acompañados de preguntas, de modo que una parte del trabajo en clase puede consistir, más que en explicaciones teóricas, en realización de ejercicios a partir de la lectura de textos. Marcaremos como lecturas aconsejadas las obras:

- La filosofía explicada a mi hija de Roger Pol Droit
 - El mundo de Sofía, de J. Gardeer
- La Apología de Sócrates
- Las filósofas, de Giulio de Martino y Marina de Bruzzese

En la Antropología y Sociología de 1º de Bachillerato, a través de la Moodle se propondrán una gran variedad de fragmentos para la lectura, al tiempo que sugeriremos como lecturas aconsejadas las obras:

- En tu árbol o en el mío de Langarita.
- El antropólogo inocente de Nigel Barley.
- Antropología cultural de Marvin Harris

En Psicología de 2º de Bachillerato, la lectura estará presente de modo individual, porque, como material complementario se podrá presentar al alumnado una gran variedad de textos breves, de modo que puedan entrar en contacto directo con las ideas de importantes psicólogos como Watson, Skinner, Freud, Rogers etc. Además,

se podrá proponer al alumnado la lectura voluntaria de algunas obras como:

- Lecturas para estrenarse en psicología. VVAA. Colección Tábano
- El libro de las emociones. Laura Esquivel. Edit. Plaza y Janés, Colección círculo cuadrado.
- La Resiliencia, Crecer desde la adversidad. Anna Forés y Jordi Grané. RBA
- ¿Quién eres? De la personalidad a la autoestima. Enrique Rojas. Círculo de lectores.
- Nunca renuncies a tus sueños. Augusto Cury. Zenith/Planeta.

En la asignatura Educación en Valores cívicos y Éticos de 2º ESO, propondremos al alumnado la lectura de material de prensa acorde a su edad y nivel de comprensión, así como boletines de diversas ONGs (Amnistía Internacional, Greenpeace, Manos Unidas...) que serán examinados en clase y, también:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Un mundo feliz de A. Huxley
- La historia de Iqbal de A. d,Adamo
- Rebelión en la Granja de G. Orwell
- Ética para Amador de Fernando Savater

En relación con el Plan de Lectura vigente a partir del presente curso 2023/2024, el Departamento de filosofía se adhiere a partir del 16 de octubre a la planificación diseñada por el Centro, rotando cada semana desde la inicial, 1ª hora, 2ª hora, 3ª hora y así sucesivamente para llevar a cabo esa media hora de Lectura en los grupos de la ESO, realizando a su vez actividades antes, durante y posterior a la lectura que desarrollen la comprensión lectora y que sirvan a la vez para aplicar una metodología activa; por otra parte intentaremos contribuir a nivel del Centro, para que el gusto por la lectura y la escritura vayan en aumento, aplicando medidas como:

- La lectura individual y colectiva de los textos propuestos, pudiendo practicarse la tarea por ejemplo, que cada alumno/a ponga un "titular" a cada párrafo, de modo que se sintetice el contenido del párrafo con una palabra o frase breve.
- La realización de esquemas y mapas conceptuales sobre lo leído, con el fin de facilitar la comprensión lectora.
- Asociar los contenidos leídos con el significado (frecuentemente simbólico) de fotografías, que frecuentemente acompañan al texto en los libros utilizados.
- Fomentar la comprensión lectora analizando letras de canciones, entre las muchas que podrían seleccionarse porque reflejan claramente temáticas trabajadas en Valores Éticos.

Para contribuir a este plan, el departamento ha seleccionado las siguientes lecturas que se encuentran en la Moodle del Centro:

2º ESO:

- La Declaración Universal de los derechos Humanos.
- Ética para Amador de Fernando Savater.

4º ESO:

- El mundo de Sofía, de J. Gardeer
- La filosofía explicada a mi hija de Roger Pol Droit

Además de las medidas aplicables en el aula, planteamos las siguientes propuestas como contribución al Plan de Lectura en el conjunto del Centro:

- Celebración del día Mundial de la Filosofía, proponiendo a nuestro alumnado (de 1º bachillerato/4º ESO) la realización de fotografías, que incluyan breves fragmentos o pensamientos de filósofos/as.
- Celebración el 8 de marzo del Día de la Mujer, proponiendo a nuestros/as alumnos/as (de primero y segundo de bachillerato) la realización de pequeños murales sobre mujeres filósofas a lo largo de la historia, que incluyan breves fragmentos de textos escritos por tales pensadoras

PLAN ESCUELA TIC 2.0

El Departamento considera de gran importancia incluir en la práctica docente habitual el uso de las nuevas tecnologías, favoreciendo el aprendizaje de nuestro alumnado. Por tanto participaremos de manera muy activa en este plan enseñando a nuestro alumnado a:

- Emplear la plataforma virtual del centro.
- Buscar información en la red.

- Presentar trabajos en formato digital.

Con todo ello se pretende:

- Afianzar y consolidar el gusto y el uso responsable por las nuevas tecnologías.
- Mostrar Internet como una fuente de información.
- Estimular al alumnado para su utilización.
- Mejorar el uso de las nuevas tecnologías entre nuestros alumnos.
- Favorecer la autonomía en la utilización de las nuevas tecnologías.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

El Departamento de Filosofía participará y colaborará en este plan que consiste en un conjunto de medidas destinadas a conseguir los siguientes objetivos:

1. Conocer las condiciones de seguridad del Centro.
2. Mitigar y prevenir los riesgos existentes.
3. Adoptar la organización necesaria para afrontar una situación de emergencia.

El plan de emergencia y evacuación tendrá como objeto específico, organizar los recursos humanos y materiales del Centro para saber cómo actuar y dar respuesta a la situación en la que se materialice un determinado riesgo, de forma que una vez presentada la emergencia se reaccione de la forma más rápida y eficiente.

Este plan de emergencia se adoptará siempre que se den unas determinadas condiciones, como por ejemplo en los casos de incendio, aviso de bomba, inundación, sismo, etc.

El plan tiene un objetivo concreto: conseguir evacuar el centro lo más rápido posible de forma sistemática, exhaustiva y eficiente. Será realizado en el calendario establecido en el presente curso escolar por todos los profesores y el alumnado del Centro.

PLAN DE LIMPIEZA

El plan de limpieza, tal y como se estipula en el Plan de Centro, será realizado en el calendario establecido en el presente curso escolar por todos los profesores del Departamento.

OTROS PLANES Y PROYECTOS

Los miembros del Departamento de Filosofía además colaborarán, dentro de sus posibilidades y en lo que se nos solicite, en el resto de planes, proyectos o programas que se realicen durante el curso.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de

los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El Departamento de Filosofía del IES Mar Serena, para este curso 2024/2023, tiene asignadas las siguientes materias y asignaturas, del Currículo de la Educación Secundaria:

- Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato (2 horas semanales)
- Psicología de 2º de Bachillerato (3 horas semanales)
- Proyectos Transversales de Educación en Valores (1 hora semanal)
- Filosofía de 1º de Bachillerato (3 horas semanales)
- Antropología y Sociología (2 horas Semanales)
- Educación en valores Cívicos y Éticos 2ºde ESO (1 hora semanal)
- Filosofía 4º de ESO (2 horas semanales)
- Filosofía de 1º y 2º Bachillerato nocturno (6 horas semanales)

El Departamento de Filosofía está compuesto este curso 2023/2024 por el profesorado mencionado a continuación, que se encargará de impartir las siguientes materias y asignaturas :

Doña M^a Encarnación Ortega García:

- 2º de Bachillerato Historia de la Filosofía, 2 grupos (6 horas)
- 2º de Bachillerato Proyectos Transversales de Educación en Valores, 2 grupos (2 horas)
- 2º de Bachillerato Psicología, 2 grupo (4 horas)
- 1º de Bachillerato Antropología y Filosofía (2 horas)
- 2º de la E.S.O. Educación en valores Cívicos y Éticos, 3 grupos (3 horas)
- Tutoría del grupo 2º de Bachillerato B, sin carga horaria
- Jefatura de departamento: 2 horas

Don Joaquín García Calero:

- 2º de la E.S.O. Educación en valores Cívicos y Éticos, 2 grupos (2 horas)

- 4º de la E.S.O. Filosofía, 1 grupo (2 horas)
- 1º de Bachillerato Filosofía, grupos A, B, C (9 horas)
- Educación de Adultos (6 horas)
- Tutoría de 1 Bachillerato Humanidades (nocturno), sin carga horaria

La reunión semanal del Departamento de Filosofía será los jueves de 12:30 a 13:30 horas. No obstante, podrán convocarse reuniones extraordinarias siempre que las circunstancias así lo aconsejen.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia.

Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

CONCRECIÓN ANUAL

Filosofía - 4º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

Según la Orden del 30 de Mayo de 2023, la Evaluación Inicial del alumnado:

1. Ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

2. Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.

3. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

4. Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.

5. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación educativa, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

En la Reunión del Departamento de Filosofía, del 7 de septiembre, se acuerda que para llevar a cabo dicha evaluación se tomarán notas procedentes de diversas pruebas, durante el primer mes del curso escolar con el fin de comprobar no solo los conocimientos previos con los que cuenta el alumnado, sino también recoger determinada información propios de la competencias en comunicación lingüística (expresión, comprensión, caligrafía y limpieza y orden del trabajo), Digital, Personal, Social y de aprender a aprender, Conciencia y expresiones culturales y Ciudadana. Para ello, se propone una serie de pruebas suficientemente variadas:

- Pruebas no objetivas y de observación:

- Diálogo Filosófico

- Lluvia de ideas

Pruebas Objetivas/escritas:

Pruebas escritas de respuesta corta.

Pruebas escritas de comprensión.

Pruebas escritas de respuesta abierta.

Crucigramas

Sopa de letras

Completar Frases

Comentarios de texto

Resultados de la Evaluación inicial 4ºESO Filosofía: Nivel competencial medio del grupo es medio, inclusive en ciertos casos individuales: medio/bajo, medio/alto

MEDIDAS TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL, teniendo en cuenta que el marco práctico establecido para desarrollar esta Programación Didáctica se basa en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y en consonancia con la legislación citada.

La evaluación inicial ha estado destinada a comprobar el nivel competencial del alumnado, especialmente en aquellas competencias más directamente relacionadas con nuestra disciplina. Tanto mediante pruebas escritas como por medio del diálogo y la observación en el aula, el alumnado ha realizado actividades destinadas a medir su comprensión básica de fuentes filosóficas sencillas, así como su capacidad para expresar, oralmente y por escrito, sus propias ideas y razonamientos.

Dicha evaluación inicial indicó un nivel medio en la mayoría del alumnado en las diversas competencias evaluadas. No obstante, el grupo es bastante heterogéneo: hay un grupo de unos 5 o 6 alumnos que muestra interés y se muestra motivado con las lecturas y tareas. También hay otros alumnos que en principio muestra apatía hacia lo

académico, aunque no presentan problemas de convivencia. Y aproximadamente la mitad de los alumnos se encuentra en el nivel competencial adecuado al curso del que se trata, su actitud es buena hacia la materia. No se requieren adaptaciones, pero se atenderá la diversidad de ritmos de aprendizaje e intereses con medidas como asignar a los alumnos temas de su interés o que puedan ser de ayuda para su vida. A este respecto nuestra disciplina es proclive para personalizar y concretar los criterios de evaluación con los diferentes intereses y necesidades que se vayan detectando.

2. Principios Pedagógicos:

Los Principios Pedagógicos en los que se basa esta Programación vienen establecidos según el Artículo 6 del Real Decreto Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Según el citado Decreto y, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

FORMA EN LA QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO: a través de las Situaciones de Aprendizaje, ya que favorecen el desarrollo integral de las Competencias Clave recogidas en el Perfil de Salida de la Educación Básica desde un marco interdisciplinar que integra y, a la vez, va más allá de las diferentes áreas o materias y sus competencias específicas.

TRATAMIENTO DE LA LECTURA : Según las instrucciones del 21 de junio de 2023, se fomentará la correcta expresión oral y escrita. Se ha de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo (media hora fija cada día, en horas alternas según el diseño elaborado desde dirección) a la misma en la práctica docente de la materia. Desde el Departamento de Filosofía se trabajará: La Filosofía explicada a mi hija de Roger-Pol Droit

Desde este Departamento se trabajarán dichos aspectos de la siguiente forma: Fomento de la lectura; Comprensión lectora; Expresión oral y escrita...a través de unas actividades: antes, durante y con posterioridad a la lectura (según el modelo, también propuesto desde Dirección y los responsables del área socio-lingüística del Centro)

DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA: El Departamento de filosofía hará mayor hincapié en el fomento de la lectura y la expresión escrita, evaluando las producciones escritas teniendo en cuenta que la expresión sea coherente, que no tenga faltas ortográficas, ni errores graves, evitando que sean demasiado escuetas; También se hará uso y difusión de la biblioteca; Armonizar el plan de lectura con el nivel de cada curso o grupo e integrarlo en la dinámica cotidiana del centro; Crear ambientes que favorezcan el deseo de leer y ayuden a concebir la lectura como una actividad placentera; Presentar la lectura y la escritura como fuentes de conocimiento y de enriquecimiento lingüístico y personal indispensables en la sociedad de la información; Animar la afición por la lectura mediante una selección de obras que considere el nivel formativo, las preferencias y los intereses de los estudiantes; Desarrollar el gusto por leer de forma expresiva y dramatizada; Estimular la elaboración propia de textos a través de la lectura comprensiva de modelos, así como el interés por compartir y comentar estas creaciones individuales; Promover la sensibilidad, la imaginación, la creatividad y las habilidades críticas e interpretativas desde enfoques individuales que partan de un diálogo abierto con las obras y con los otros lectores.; Incentivar reflexiones argumentadas y coherentes sobre la forma y el tema de las lecturas que sirvan para definir miradas personales que respeten una base textual; Suscitar el análisis y la vivencia estética de las manifestaciones literarias.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Marco normativo de referencia :

Art. 7 Decreto 102/ 2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Art. 3 Orden 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

La metodología que va a utilizar el Departamento va a tener en consideración lo establecido por la legislación citada.

- Seguiremos un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial caracterizado por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. En el proyecto educativo del Centro y por lo tanto en la presente Programación y las unidades didácticas, incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado del Departamento de Filosofía conseguir la adquisición por el alumnado de las competencias clave, a través del desarrollo en el alumnado de las respectivas competencias específicas.

- Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo, siguiendo de este modo los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y proporcionaremos múltiples formas de representación, de implicación y de acción y expresión.

Los Centros docentes, y en concreto el profesorado de este Departamento, deben fomentar la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado. En esta línea en las clases se trabajarán valores de respeto y solidaridad y no se tolerarán actitudes discriminatorias.

Pretendemos que las clases, en la medida de lo posible se conviertan en una comunidad colaborativa en la que todos pueden y deben participar. La implicación ética que está implícita es clara: los ideales democráticos se aprenden con la práctica de los mismos.

En general, y en la medida en que la materia lo permita, el acercamiento a los contenidos se basará principalmente en hechos, observaciones, experiencias y vivencias sobre realidades próximas. Siempre con explicaciones previas del profesorado, que les puedan servir de guía, al mismo tiempo que se sigue el orden de los contenidos, aunque con flexibilidad.

- Realizaremos actividades y tareas en los que el alumnado sea el protagonista activo del proceso de aprendizaje. Son ejemplos de estas actividades los debates en el aula, las exposiciones orales, las disertaciones o los comentarios de texto. etc. Partiremos de lo próximo a lo distante, de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, de lo particular a lo general y de lo concreto a lo abstracto, y así el alumnado construye el conocimiento a partir de aquellas cosas que ya sabe, de sus experiencias y de su nivel de comprensión. (Aprendizaje significativo, Ausubel)

- Las líneas metodológicas que se proponen serán, entre otras, tomar como punto de partida lo que los alumnos y alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones, por ello se comenzará en cada unidad con actividades para conocer el punto de partida del alumnado y se buscarán actividades variadas en las que el alumnado sea el protagonista activo del proceso de aprendizaje, siguiendo así con el modelo socrático, prototipo de la enseñanza de la Filosofía, siempre que sea posible. El aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones, que siempre configuran una mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada; crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda e interrogación, como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Así mismo hay que favorecer en nuestro alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos.

Favorecer la investigación personal y de grupo mediante el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que hagan posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación; motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados.

Las líneas metodológicas de los Centros docentes y en particular, este Departamento, tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo.

Realizaremos actividades y tareas que requieran el uso de la inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones y la resolución pacífica y dialogada de conflictos.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal. En las actividades, comentarios y disertaciones se fomentará la actitud crítica, por poner unos ejemplos concretos.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

METODOLOGÍA ESPECÍFICA: La metodología de la materia se desarrollará mediante las actividades, que serán variadas, no perdiendo de vista que han de adaptarse al nivel cognitivo de nuestro alumnado.

La materia de Filosofía en la ESO, al igual que sucediera con la de 1º Bachillerato cuenta con un horizonte de

posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno a problemáticas comunes a las ciencias sociales.

Se propone una metodología activa, centrada en la participación individual y colectiva del alumnado, que favorezca el pensamiento crítico y racional, y en la que el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular. Aprendizaje que parta de lo que el alumnado ya sabe, conocimientos previos, para que, con la guía del profesorado hacia la nueva información, reorganice su conocimiento del mundo, provocando aprendizajes útiles aplicables fuera del aula, aprendiendo así para la vida y a aprender. Partir de estos conocimientos es fundamental para una correcta organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues si no se construye sobre ellos, el alumnado aprende «cosas» que apenas nada tienen que ver con sus conocimientos y que, por el mismo motivo, olvidan con gran facilidad.

Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo, Además muchos de los contenidos de esta materia se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras materias como Geografía e Historia, Latín, Griego, Biología y Geología, Economía, Tecnología, etc.

Los recursos que vamos a emplear son numerosos además de la referencia a libros o textos breves de distintos autores hasta noticias de prensa y artículos de opinión, documentos audiovisuales y diálogos clarificadores en la clase. Se debe profundizar en las disertaciones y los debates.

Por último, pero de manera fundamental en este modelo de enseñanza, las TIC para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo. La plataforma Moodle del centro IES Mar Serena nos permitirá establecer una comunicación directa con el alumnado, en ella se presentan los contenidos en diversos formatos y todas las tareas.

Además las actividades fomentarán el uso Internet para buscar y seleccionar información o para explicar mejor los contenidos y, también emplearemos algunas herramientas de Google para los productos finales de nuestras situaciones de aprendizaje. A modo de ejemplo, algunas tareas irán acompañadas de presentaciones en PowerPoint, Genially, Camva o el muro de Padlet

- ESTILO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Se podrán proponer estrategias expositivas para la presentación de conceptos, teorías y problemas, de modo que ayuden al alumnado a situarse ante los temas en cuestión, estas estrategias serán acompañadas de actividades complementarias que ayuden a asimilar lo explicado; estrategias de indagación en las que el alumnado tenga que investigar sobre los problemas planteados en la programación a través de lecturas, visionado de películas y búsqueda en la red; estrategias de elaboración de trabajos por escrito que faciliten el aprendizaje de técnicas como la exposición argumentada de su propio modo de entender y concebir los problemas filosóficos y las soluciones a los mismos, el comentario de texto, o cualquier otro trabajo que requiera ser presentado por escrito; estrategias de diálogo con las que los estudiantes experimenten el enriquecimiento mutuo que supone el compartir sus ideas con los demás. En nuestro caso, podrían ser:

Elaboración y análisis de fichas, esquemas, cuadros y mapas conceptuales.

Realización de resúmenes y síntesis a partir de informaciones diversas.

Análisis e interpretación y comparación de imágenes.

Elaboración e interpretación de gráficos de distintos tipos (lineales, de barras, sectoriales).

Interpretación y comentario de distintos textos. Realización de trabajos monográficos.

Juegos y pasatiempos.

Participación en debates de actualidad.

TIPO DE ACTIVIDADES que se van a realizar y que se adaptarán a los distintos ritmos de aprendizaje del aula, son las siguientes :

- ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN INICIAL: ya descritas en esta Programación en un apartado anterior.

- ACTIVIDADES DE INTRODUCCIÓN-MOTIVACIÓN: con la finalidad de introducir a los alumnos/as en el objeto de estudio que nos ocupa (Ej: Actividad de clase invertida, proponiendo videos que deben ver en casa para después comentarlos en clase), además detectan las ideas previas del alumnado. Se puede hacer uso de los

medios audiovisuales como motivación al tema o unidad a desarrollar: búsqueda de curiosidades en internet, visionado de video, etc...

ACTIVIDADES DE CONOCIMIENTOS PREVIOS: orientadas a conocer las ideas de los alumnos/as sobre los contenidos a desarrollar.(Lluvia o tormenta de ideas)

- **ACTIVIDADES DE DESARROLLO:** permitirán el aprendizaje de los contenidos. Estarán dirigidas por el profesor/a y pretenden atender no sólo a un aprendizaje memorístico, sino que , atendiendo a la legislación vigente y en coherencia con el espíritu de la misma, buscarán el desarrollo de las distintas competencias básicas. Por lo tanto podríamos clasificarlas en:

Explicación del profesor/a.

Realización de ejercicios en el aula dirigidos por el profesor/a. Éstos irán encaminados a potenciar un aprendizaje procedéutico, en el cual el alumnado pueda ir adquiriendo por sí mismo la capacidad de resolver o indagar en las reflexiones causa-efecto, hecho-consecuencia, propia de las Ciencias Sociales.

Realización de tareas extraescolares para ser corregidas en el aula.

Realización de trabajos de investigación: éstos pretenden romper la dinámica habitual del aula y adquirir conocimientos, así como trabajo de procedimientos, de manera más autónoma

- **ACTIVIDADES DE REFUERZO Y DE AMPLIACIÓN.** Cada una de las unidades didácticas irá acompañada de un pequeño dossier de este tipo de actividades proporcionado por el profesorado. Pretenden ampliar los conocimientos del alumnado con ritmos de aprendizaje más rápido, así como atender a las necesidades del alumnado con mayores dificultades de aprendizaje. Suponen una excelente medida de atención a la diversidad. Dentro de este tipo de actividades podrá contemplarse la realización de trabajos de investigación sobre algún aspecto de la materia cuyas finalidades serán las siguientes:

Trabajar la competencia de aprender a aprender.

Aprender a buscar información, seleccionarla y exponerla de manera concisa, tanto de forma escrita, visual, oral o digital.

Fomentar la autonomía en lo que respecta a la elección de un tema, su enfoque, la organización del tiempo o la colaboración con los compañeros.

- **ACTIVIDADES DE SÍNTESIS Y REPASO:** consistirán en una recopilación o repaso de los contenidos básicos de la Unidad y se realizarán de forma previa a las actividades de evaluación, para dinamizarlas, se establece una dinámica de concurso de preguntas y respuestas entre iguales.

- **ACTIVIDADES COLABORATIVAS:** plateadas dentro y fuera del aula, persiguen la integración del grupo-clase, el desarrollo de actitudes solidarias, la preocupación por los compañeros y el aprendizaje entre iguales. Además pueden suponer una excelente herramienta para adquirir y repartir responsabilidades.

- **ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN:** dirigidas a comunicar a los demás la labor realizada (Ej: exposiciones orales, folio giratorio etc.)

- **ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN (autoevaluación):** permiten determinar por el alumna/o y el profesor o profesora el grado de consecución de los objetivos propuestos. Cuando hablamos de actividades de evaluación hemos de tener en cuenta que, cualquier actividad de las antes citadas (de desarrollo, consolidación, aplicación o síntesis) nos informa de qué y cómo aprende el alumno. No obstante, realizaremos actividades específicas de evaluación: exámenes, tanto orales como escritos, preguntas a lo largo del discurrir del curso sobre los contenidos abordados previamente.

- **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN:** se detallan en el siguiente apartado de esta misma Programación.

- **PLAN DE REPETIDORES Y EL PLAN DE MATERIAS PENDIENTES DE EVALUACIÓN POSITIVA:** se detallan en el siguiente apartado de esta misma Programación.

DISEÑO DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

Todos los contenidos, tareas y actividades de la materia se organizarán en torno a las situaciones de aprendizaje, las cuales favorecen el desarrollo integral de las Competencias Clave recogidas en el Perfil de Salida de la Educación Básica desde dos perspectivas o ámbitos:

- Favorecen la transversalidad al favorecer el trabajo de las competencias desde un marco interdisciplinar que integra y, a la vez, va más allá de las diferentes áreas o materias y sus competencias específicas.

- Posibilitan la contextualización y la aplicación del trabajo de aprendizaje realizado en las distintas áreas o materias ayudando al alumnado a construir sus propios saberes y competencias.

La Situación de Aprendizaje es una herramienta básica que facilita uno de los objetivos y ejes básicos de este nuevo currículo: convertir a la alumna y al alumno en el protagonista de su aprendizaje y favorecer que, partiendo de sus centros de interés, sean ellos mismos quienes construyan su propio conocimiento.

La metodología aplicada en el desarrollo de las Situaciones de Aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

En el desarrollo de las distintas Situaciones de Aprendizaje, se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. (Como podemos observar la metodología aplicada en el Departamento ya tenía anteriormente estas líneas de actuación)

Sin embargo, más allá de la integración de estos saberes, la Situación de Aprendizaje debe priorizar la diversificación de formas de interacción con la realidad y formas de aprendizaje a través de:

- La aplicación de diferentes tipos y dinámicas de agrupamiento (individual, en parejas, en grupo, en gran grupo) priorizando el trabajo cooperativo y la ayuda mutua entre iguales.

- El uso de diversas metodologías durante la realización de las actividades y tareas de la Situación (trabajo cooperativo, por proyectos o retos, aprendizaje basado en el pensamiento, clase invertida).

Las Situaciones de Aprendizaje son, por tanto, un elemento que se alinea con los principios del DUA para procurar que el alumnado desarrolle su capacidad para aprender a aprender y pueda adquirir la habilidad para realizar aprendizajes en situaciones reales con cierta autonomía a lo largo de su vida.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y SU TEMPORALIZACIÓN: se incorporan en el apartado diseñado para ello en esta misma Programación.

Respecto de los posibles **ESCENARIOS DE IMPARTICIÓN DE CLASES**, mantenemos el presencial de asistencia oficial al Centro educativo, lo que conlleva los criterios de evaluación y calificación presentes en esta Programación. En el caso de que, por causas sobrevenidas/justificadas, un alumno/a no pudiera acudir al Centro, se pasaría a las clases telemáticas en el mismo horario.

LOS AGRUPAMIENTOS: fomentarán tanto el trabajo individual, como colaborativo en grupos pequeños y, finalmente, que puedan llevarse al gran grupo-clase como actividad de síntesis de lo adquirido.

LOS ESPACIOS: La especificidad de la materia, hace que los espacios se reduzcan al aula fundamentalmente. Aunque estamos abiertos a otros espacios a los que nos lleve la reflexión filosófica, como es el caso del patiecillo delantero del centro, que podría ser empleado en alguna ocasión a modo de *Ágora de Diálogo y Reflexión*.

4. Materiales y recursos:

Los materiales disponibles son los siguientes:

1.- A nivel de Centro:

Pizarras digitales.
Proyectores
Ordenadores
Tables
Biblioteca
Salón de Actos.
Fotocopias
Aula virtual o Moodle: <https://iesmarserena.es/aulavirtual/>

2.- A nivel de Departamento:

El alumnado no dispone de manual para esta materia durante este curso por lo que el profesor/a va a trabajar subiendo a la Moodle del Centro el material a trabajar. Aun así contamos con libros de consulta, diccionarios de filosofía, libros de textos...etc

En este sentido, el abanico de recursos que se pueden emplear es muy amplio desde el Libro de lectura "La filosofía explicada a mi hija" (Roger Pol Droit); Fotocopias aportadas por el profesor, tanto digitales como en papel (incluyendo textos filosóficos, infografías etc.; Visionado de películas que contengan la temática filosófica a estudiar; Caja de herramientas "Wonder Ponder": se trata de una serie de escenas e interrogantes que mueven el interés del alumnado y promueven la reflexión filosófica compartida con los compañeros; Vídeos explicativos de Youtube.

Intentaremos que los recursos sean competenciales, variados, motivadores y cercanos a la realidad y los intereses del alumnado; con ello pretendemos así atender a la diversidad de nuestro alumnado. En nuestro empeño por preservar la sostenibilidad, intentaremos utilizar la menor cantidad de material físico posible en las actividades haciendo uso de plataforma Moodle del Centro.

Se diseñarán Situaciones de Aprendizaje a medida que se vaya desarrollando el curso, teniendo en cuenta las características propias de cada grupo.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Referencia normativa:

Art. 13 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Art. 11. Procedimientos e instrumentos de evaluación. Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo. Se diferenciarán dos procedimientos básicos de Evaluación.

- La Evaluación continua.
- La Evaluación a través de Pruebas.

En el caso de la Evaluación continua, los procedimientos e instrumentos de evaluación serán la observación y seguimiento sistemático del alumnado, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación...

En lo que respecta a la Evaluación a través de pruebas escritas, se prepararán un amplio abanico de pruebas que facilitarán la Evaluación del alumnado en diferentes momentos del curso:

- Las Evaluaciones Iniciales, en las que valoraremos los conocimientos previos que se tienen sobre cada uno de los aspectos evaluados antes de iniciar el curso o un tema o unidad didáctica valorando si: son suficientes, se deben mejorar o se desconocen. Con respecto a la de inicio de curso se utilizarán instrumentos variados como la observación directa, la tarea diaria, la participación en el aula y pruebas tanto escritas como orales.

- Las Preevaluaciones Trimestrales a mediados de cada trimestre y que facilitará a los padres información del progreso académico y necesidades del alumnado.

- Las Evaluaciones Trimestrales a realizar al final de cada trimestre y que facilitará la evaluación de saberes básicos.

- Las Evaluaciones Finales que permitirán realizar una evaluación final o habilitar una prueba de recuperación para el alumnado que no haya superado previamente el curso.

En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA: Todos los criterios se evaluarán aritméticamente mediante diferentes instrumentos de evaluación en cada unidad didáctica:

- **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

Observación directa

Actividades de clase y casa (individuales y grupales)

Pruebas escritas, y orales

Proyectos

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

Los criterios de evaluación se concretarán y evaluarán en cada una de las situaciones de aprendizaje.

Los criterios de evaluación están concretados y distribuidos entre las situaciones de aprendizaje, los cuales se calificarán mediante las actividades, pruebas, cuestionarios (Moodle o por escrito), exposiciones y productos finales de los proyectos.

Cada criterio tendrá el mismo peso, por lo que la nota final de cada situación de aprendizaje será la media aritmética de los criterios recogidos con los citados instrumentos de evaluación.

- **NOTA FINAL DEL TRIMESTRE** la nota resultará de la media aritmética de todas las situaciones de aprendizaje. Por último la nota final del curso en junio será la resultante de las medias de los trimestres.

PARA SUPERAR LA MATERIA:

La gran diversidad de instrumentos de Evaluación permiten al/la docente realizar una Evaluación de cada situación de aprendizaje y emplear la Prueba de Evaluación Trimestral como sistema de Recuperación de Evaluaciones Pendientes. Se realizará por tanto una prueba de recuperación o entrega de actividades de recuperación por cada evaluación suspensa:

- Si el/la alumno/a ha suspendido la primera evaluación, tendrá la oportunidad de realizar un examen o entrega de actividades de recuperación en la segunda evaluación.

- Si el/la alumno/a ha suspendido la segunda evaluación, tendrá la oportunidad de realizar un examen o entrega de actividades de recuperación en la tercera evaluación.

Se hará uso de *Ipasen*, a través de observaciones compartidas para que, las familias queden informados de la situación académica de los alumno/s, calificaciones y medidas a seguir durante 2 veces al trimestre (preevaluaciones y en la evaluación trimestral)

- Para alcanzar la calificación positiva en la evaluación la nota ha de ser igual o superior a 5. Las calificaciones de cada evaluación se expresarán en los términos siguientes: 0, 1, 2, 3 Y 4 para las calificaciones negativas, 5 para la calificación de Suficiente (SU), 6 para la calificación de Bien (BI), 7 o 8 para la calificación de Notable (NT) y 9 o 10 para la calificación de Sobresaliente.

- El redondeo de la nota en el boletín será desde 0,5 decimales al entero superior, a partir de 4 puntos. Ej. 3,5=3 pero 4,5=5 o 5,5=6 etc

Los alumnos/as que no hayan conseguido aprobar, tendrán oportunidad de recuperar la asignatura en el examen final de junio.

RECUPERACIONES: Se realizará por tanto una prueba de recuperación o entrega de actividades de recuperación por cada evaluación suspensa: si el/la alumno/a ha suspendido la primera evaluación, tendrá la oportunidad de realizar un examen o entrega de actividades de recuperación en la segunda evaluación. si el/la alumno/a ha suspendido la segunda evaluación, tendrá la oportunidad de realizar un examen o entrega de actividades de recuperación en la tercera evaluación.

Los alumnos/as que no hayan conseguido aprobar, tendrán oportunidad de recuperar la asignatura en el examen final de junio.

Para superar la materia, se debe obtener una calificación igual o superior a 5.

Se hará uso de Ipasen, en observaciones compartidas para que, mediante el cuaderno del profesor, los alumnos y alumnas y la familia queden informados de las tareas relacionadas con los criterios de evaluación y competencias asociadas así como sus correcciones y calificaciones. Se realizarán actividades específicas y /o un examen de recuperación en la siguiente evaluación. También habrá una *¿repeca¿* a modo de examen global a final de curso (junio), al que pueden presentarse todo aquel otro alumno que pretenda subir nota (hasta 1 punto)

PLAN DE REPETIDORES Y EL PLAN DE MATERIAS PENDIENTES DE EVALUACIÓN POSITIVA: En el presente curso 2023/2024 o contamos con ningún alumno/a repetidor, ni con la materia suspensa de años anteriores ni tampoco, repetidos con la materia aprobada. Pero, en este Centro suele ser habitual la incorporación de alumnado a lo largo de todo el curso así que, llegado el caso lo primero que haríamos sería analizar de manera individual cada caso y, en consecuencia adoptar las medidas oportunas:

- Si el alumno/a procede de un país distinto al nuestro, valorar su nivel e intentar mediante una atención lo más individualizada posible, mediante trabajos que el alumno salve el desfase curricular respecto al grupo/clase y abordar con éxito las pruebas.
- Si el alumno/a procede de un país distinto al nuestro y no domina el idioma, contactaremos con el profesorado ATAL de Castellano, para ver cómo afrontar el curso y el margen de trabajo que c el alumno/a es capaz de desarrollar.
- Si el alumno/a procede de otro Centro de nuestro país, y tiene aprobada nuestra materia: entonces puede optar por no matricularse de la materia y, solo presencialmente, seguir el curso al ritmo del grupo, realizar trabajos que mantengan activos los contenidos ya adquiridos, sobre todo si su intención es presentarse a la PevAU.
- Si el alumno/a procede de otro Centro de nuestro país, y no tiene aprobada nuestra materia: entonces seguirá el curso al ritmo del resto de sus compañeros.
- Si el alumno/a no tiene aprobada alguna materia cursada por este departamento:
- Si existe continuidad de nivel, entonces aprobando la de 2º ESO aprobará también la pendiente.
- Si existe no continuidad de nivel, entonces realizará un trabajo que está colgado en la Moodle del centro, en el curso de pendientes y que será entregado por el alumno a través de esta plataforma o, en soporte físico a cualquiera de los miembros del Departamento, en los tiempos y plazos estipulados por el Centro para ello.

LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN, Se analizará en las reuniones del Departamento, la evaluación tanto de los procesos de aprendizaje del alumnado como de la propia práctica docente será continua. La evaluación docente tendrá, a su vez, como objetivo adaptar las estrategias educativas adoptadas a lo largo del curso a las necesidades específicas del alumnado.

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN: El seguimiento de la programación se realizará mediante:

- Las reuniones semanales realizadas por el Departamento.
- Revisiones trimestrales en el seno del Departamento.

EVALUACIÓN DE LA LABOR DOCENTE

Los docentes evalúan tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

La evaluación tanto de los procesos de aprendizaje del alumnado como de la propia práctica docente será continua. La evaluación docente tendrá, a su vez, como objetivo adaptar las estrategias educativas adoptadas a lo largo del curso a las necesidades específicas del alumnado.

En relación a la práctica docente los indicadores de logro permiten valorar: Si se está cumpliendo con la planificación: actividades, tiempos, responsabilidades; Si existe desviación entre el objetivo definido y la acción o acciones diseñadas para conseguirlo; Si se están consiguiendo otras cosas distintas a las planificadas intencionalmente. Si se está progresando en la línea definida en el objetivo; Si los resultados obtenidos generan satisfacción en los implicados...etc

Al final de cada trimestre también se pasará un cuestionario al alumnado para la evaluación de la labor docente. Todo ello, será tratado en las reuniones de Departamento y quedará reflejado en las Actas de de dichas reuniones.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Marco de referencia normativo:

Orden de 17 de abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar.

Desde el Departamento de Filosofía no se programa ninguna actividad extraescolar ni complementaria para el presente curso 2023/24, pero hay intención de colaborar en todas las planificadas por el Centro desde otros departamentos, en la medida de nuestras posibilidades. Los Grupos impartidos por Doña María Encarnación Ortega García, llevarán a cabo las siguientes propuestas (contribuyendo así al Plan Lector y de Lectura y así como al plan de Igualdad):

- Celebración el 25 de Noviembre de El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, propondremos a nuestro alumnado (2 ESO y Bachillerato) que, a través de la canción de Rozalén "La puerta Violeta", las puertas de sus aula se conviertan en puertas violetas en la que sus manos sean símbolo de denuncia y también libertad.
- Celebración del día Mundial de la Filosofía, proponiendo a nuestro alumnado la realización de fotografías, que incluyan breves fragmentos o pensamientos de filósofos/as.
- Celebración el 8 de marzo del Día de la Mujer, proponiendo a nuestros alumnado la realización de pequeños murales sobre mujeres filósofas a lo largo de la historia, que incluyan breves fragmentos de textos escritos por tales pensadoras

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando

un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor,

<p>confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p>
<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p>
<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>
<p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p>
<p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p>
<p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>
<p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>
<p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p>
<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>
<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p>

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación

FIL.4.1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, reconociendo la trascendencia de estas cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí mismo.

FIL.4.2. Buscar, organizar, interpretar y transmitir información relativa a cuestiones filosóficas, aplicando procedimientos elementales de investigación y comunicación, usando con seguridad y rigurosidad diferentes fuentes de información, para generar y transmitir juicios y tesis personales, y desarrollar una actitud indagadora, con creciente autonomía, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

FIL.4.3. Apreciar y producir discursos orales y escritos sobre objetos de estudio de la filosofía, estructurando adecuadamente los argumentos, evitando los dogmatismos y las opiniones subjetivas sin fundamentación.

FIL.4.4. Participar de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática en actividades grupales de diálogo y contraste de ideas, respetando las pautas éticas y formales que se requieren, siendo proactivo en el intercambio de ideas.

FIL.4.5. Adoptar y promover una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos como base de una ciudadanía democrática en torno al análisis crítico de las principales tesis filosóficas relativas a los problemas fundamentales que aborda el pensamiento filosófico.

FIL.4.6. Conocer y comprender el origen histórico y el desarrollo conceptual del pensamiento filosófico, sus principales ideas y teorías, mediante su examen crítico y dialéctico, generando una concepción rigurosa de su influencia y aportación al patrimonio cultural común, y de manera específica al de Andalucía.

FIL.4.7. Abordar el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad con una perspectiva global, transversal, integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, de forma estructurada y generando puntos de vista creativos y fundamentados.

FIL.4.8. Conocer y analizar problemas éticos y políticos mediante la exposición crítica y dialéctica de todas las posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

FIL.4.9. Desarrollar la sensibilidad a diferentes manifestaciones artísticas u otras con valor estético, desde la aproximación del pensamiento filosófico a la belleza y creatividad, comprendiendo los componentes emocionales y comunicativos implicados, así como su dimensión personal y social.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 24/11/2023 06:18:50

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FIL.4.1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, reconociendo la trascendencia de estas cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí mismo.

Criterios de evaluación:

FIL.4.1.1. Identificar y exponer las preguntas esenciales del interés del ser humano por conocerse a sí mismo y al mundo que le rodea.

FIL.4.1.2. Desarrollar una actitud reflexiva sobre las grandes cuestiones metafísicas y la incidencia vital que tienen las diferentes formas de alcanzar y afrontar sus respuestas.

FIL.4.1.3. Definir y utilizar conceptos como metafísica, realidad, pregunta radical, naturaleza, cosmos, caos, creación, finalismo, contingente, mecanicismo, determinismo.

Competencia específica: FIL.4.2. Buscar, organizar, interpretar y transmitir información relativa a cuestiones filosóficas, aplicando procedimientos elementales de investigación y comunicación, usando con seguridad y rigurosidad diferentes fuentes de información, para generar y transmitir juicios y tesis personales, y desarrollar una actitud indagadora, con creciente autonomía, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

Criterios de evaluación:

FIL.4.2.1. Aplicar con autonomía creciente procedimientos elementales en las tareas de búsqueda de información sobre los temas filosóficos que se traten, identificando fuentes fiables y seguras.

FIL.4.2.2. Organizar eficientemente la información obtenida en las tareas de investigación o la proporcionada por el profesorado, demostrando eficacia en la capacidad de análisis y síntesis, produciendo tesis fiables.

FIL.4.2.3. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante tareas y proyectos de investigación.

Competencia específica: FIL.4.3. Apreciar y producir discursos orales y escritos sobre objetos de estudio de la filosofía, estructurando adecuadamente los argumentos, evitando los dogmatismos y las opiniones subjetivas sin fundamentación.

Criterios de evaluación:

FIL.4.3.1. Aplicar normas lógicas, retóricas y argumentativas básicas en la producción de discursos sobre cuestiones y problemas filosóficos.

FIL.4.3.2. Detectar y evitar errores argumentativos o desarrollos dogmáticos, falaces y sesgados para sostener hipótesis sobre cuestiones o problemas filosóficos.

FIL.4.3.3. Aceptar el respeto a la pluralidad y observar el compromiso con la verdad, adoptando actitudes de rechazo ante cualquier actitud discriminatoria o arbitraria.

Competencia específica: FIL.4.4. Participar de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática en actividades grupales de diálogo y contraste de ideas, respetando las pautas éticas y formales que se requieren, siendo proactivo en el intercambio de ideas.

Criterios de evaluación:

FIL.4.4.1. Exponer con respeto las ideas propias, aceptando la crítica y el debate como fuente de mejora personal y colectiva.

FIL.4.4.2. Promover activamente el intercambio de ideas, respetando pautas éticas y formales para un debate constructivo.

FIL.4.4.3. Participar de forma respetuosa en tareas colectivas que favorezcan el debate y la puesta en común de hipótesis y planteamientos diversos.

Competencia específica: FIL.4.5. Adoptar y promover una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos como base de una ciudadanía democrática en torno al análisis crítico de las principales tesis filosóficas relativas a los problemas fundamentales que aborda el pensamiento filosófico.

Criterios de evaluación:

FIL.4.5.1. Contrastar e intercambiar ideas en torno a temas filosóficos de implicación social y política, entendiendo la necesidad de aceptar y pensar ideas opuestas como proceso dinámico y siempre abierto de elaboración de los propios conceptos.

FIL.4.5.2. Aprender a comunicarse con asertividad como actitud básica en el intercambio de ideas, estimulando el diálogo y la participación con los demás, desarrollando la empatía en la escucha activa.

Competencia específica: FIL.4.6.Conocer y comprender el origen histórico y el desarrollo conceptual del pensamiento filosófico, sus principales ideas y teorías, mediante su examen crítico y dialéctico, generando una concepción rigurosa de su influencia y aportación al patrimonio cultural común, y de manera específica al de Andalucía.

Criterios de evaluación:

FIL.4.6.1.Demostrar un conocimiento amplio de las ideas y teorías filosóficas de los principales pensadores y pensadoras de la historia, haciendo hincapié en la contribución de los filósofos y filósofas andaluces, mediante su análisis y aplicación al contexto histórico y actual.

FIL.4.6.2.Comprender y analizar desde una perspectiva histórica la evolución del pensamiento filosófico y su influencia en el proceso de construcción cultural de occidente en contraste con otras culturas.

FIL.4.6.3.Demostrar la capacidad de entender la historia como un proceso sistémico y dinámico, afectado por diversidad de factores en interrelación, incluyendo el pensamiento filosófico.

Competencia específica: FIL.4.7.Abordar el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad con una perspectiva global, transversal, integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, de forma estructurada y generando puntos de vista creativos y fundamentados.

Criterios de evaluación:

FIL.4.7.1.Abordar las cuestiones fundamentales y actuales como temas complejos que requieren una aproximación sistemática desde múltiples perspectivas, desechando explicaciones unívocas, simplistas o falaces.

FIL.4.7.2.Demostrar la capacidad de aplicar distintos ámbitos del conocimiento al abordar cuestiones fundamentales y de actualidad, siendo capaces de elaborar respuestas como resultado de síntesis propias originales, y someterlas a discusión.

Competencia específica: FIL.4.8.Conocer y analizar problemas éticos y políticos mediante la exposición crítica y dialéctica de todas las posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Criterios de evaluación:

FIL.4.8.1.Reconocer la necesidad de plantearse problemas éticos y políticos como medio para alcanzar una ciudadanía cons- ciente y responsable.

FIL.4.8.2.Analizar los principales problemas éticos y políticos desde el intercambio de ideas y una actitud activa en pro de los principios constitucionales, los derechos humanos y de la infancia.

Competencia específica: FIL.4.9.Desarrollar la sensibilidad a diferentes manifestaciones artísticas u otras con valor estético, desde la aproximación del pensamiento filosófico a la belleza y creatividad, comprendiendo los componentes emocionales y comunicativos implicados, así como su dimensión personal y social.

Criterios de evaluación:

FIL.4.9.1.Conocer y valorar los distintos elementos del proceso creativo, desde la aproximación de diferentes manifestaciones artísticas y creativas.

FIL.4.9.2.Generar un equilibrio entre la aproximación racional y emotiva a las manifestaciones artísticas, especialmente desde el ámbito de la estética desde una perspectiva filosófica.

FIL.4.9.3.Valorar las manifestaciones artísticas como expresión social y riqueza cultural de los pueblos, especialmente el andaluz.

12. Sáberes básicos:

A. El saber filosófico.

1. El origen de la filosofía occidental, los primeros interrogantes, la distinción de los saberes pre-rationales.
2. Características del saber filosófico. Otros modos de saber y su relación con la filosofía: el saber común, la poesía y la literatura, las creencias religiosas, las ciencias empíricas, el problema del saber metafísico.
3. Métodos y herramientas básicas del filósofo. Uso y análisis crítico de las fuentes, la comprensión e interpretación de textos filosóficos, identificación de los problemas filosóficos en otros ámbitos de interpretación. El pensamiento y el diálogo argumentativo, la investigación y disertación filosófica.
4. El debate y el aprendizaje cooperativo. El servicio a la comunidad.
5. El razonamiento y la argumentación.
6. La detección de falacias y sesgos cognitivos.
7. Principales pensadores y pensadoras de la filosofía occidental. Pensadores y pensadoras andaluces.
8. Discriminación de la mujer en la historia del pensamiento filosófico. La participación de la mujer en los distintos campos del saber y su aportación social.

B. El conocimiento y la realidad.

1. Teorías del conocimiento: racionalismo, empirismo y otras teorías.
2. La metafísica y el conocimiento científico. La metafísica y el orden natural.
3. Metafísica y conocimiento religioso. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.
4. El determinismo científico.
5. El problema mente-cuerpo. El debate en torno a la inteligencia artificial.
6. Teorías psicológicas y filosóficas sobre el ser humano y la sociedad. Génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales.
7. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades perceptivas y cognitivas. Conciencia y lenguaje. Identidad personal y etapas de desarrollo.
8. Dimensión social y política del conocimiento. El hombre como ser social y político.
9. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza
10. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.
11. Grandes problemas éticos de nuestro tiempo: desigualdad y pobreza; guerras y otras formas de violencia, igualdad efectiva entre hombres y mujeres; discriminación, inclusión y respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales.

C. Acción y creación.
1. La acción humana.

1. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. Principales teorías.
2. Necesidad, azar y libertad.
3. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y situación en el mundo. Los derechos de los animales.
4. El fundamento de la organización social y el poder político. La reflexión filosófica en torno a la democracia.

2. La creatividad y la cultura.

1. La Estética como parte de la filosofía. La belleza y el arte. Definición, ámbitos y problemas de la estética. Reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.
2. El proceso creativo como capacidad humana. La libertad y el sentido del riesgo.
3. Los medios de comunicación, cultura audiovisual e internet. El uso de las TIC: peligros, ética y posibilidades.
4. La cultura andaluza, crisol de civilizaciones y culturas.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FIL.4.1	X		X											X								X					X		X					
FIL.4.2	X		X		X	X									X																			
FIL.4.3			X				X						X				X							X										
FIL.4.4	X	X	X				X						X				X											X						
FIL.4.5	X		X											X	X		X																	
FIL.4.6					X										X	X		X	X															
FIL.4.7	X	X	X	X			X			X							X					X	X				X							
FIL.4.8	X		X				X										X											X						
FIL.4.9																		X	X	X	X						X							

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 24/11/2023 06:18:50